Lineamientos para Titulación de la LICENCIATURA ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL





Economía Social y Desarrollo Local

Dr. Eduardo Carlos Bautista MartínezRector UABJO **Dr. Edwin Nazaret León Jiménez**Director CECAD

Licenciatura en Economía Social y desarrollo Local Sistema de Educación a Distancia UABJO © 2021

Todos los derechos reservados.

Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia

Se permite la reproducción total o parcial con fines académicos, siempre y cuando se cite el origen de este documento así como su autoría.

CONTENIDO

1.	Disposiciones Generales				
2.	Ор	ciones de Titulación			
3.	Bas	ses para la Titulación			
	a.	Titulación por Trayectoria	7		
		Excelente			
	b.	Titulación por Examen			
		Profesional	7		
	c.	Tesis			
		 Estructura y organización 			
		Criterios de fondo			
		Criterios de formato			
	d.	Ensayo			
		 Estructura y organización 			
		Criterios de fondo			
	e.	Tesina			
		 Estructura y organización 			
		Criterios de fondo			
	f.	Memoria de Servicio Social	23		
		 Estructura y organización 			
		Criterios de fondo			

	g.	Me	emoria de Estancia de			
		vestigación	28			
	h. Práctica Profesional					
		Cc	omunitaria	29		
			Estructura y organización			
			Criterios de fondo			
4.	Crit	eri	os de Formato de Trabajos			
	Rec	ер	ocionales	33		
5.	Car	ac	terísticas Reglamentarias			
	de ⁻	Tra	bajos Recepcionales	34		
6.	Pro	ce	dimientos	35		
7.	Conclusión del Trabajo					
	Rec	ер	ocional	36		
8.	Dic	tar	men del Trabajo			
	Rec	ер	ocional	36		
9.	Pre	sei	ntación del Examen			
	Pro	fes	sional	37		
10.	Bib	lio	grafía	39		

1. Disposiciones Generales

El presente documento tiene como propósito establecer las modalidades, procedimientos y bases, que deberán observarse para la titulación a nivel licenciatura en el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Titulación Profesional de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y el Reglamento Interno para la implementación de la Licenciatura en Economía Social y Desarrollo Local.

De acuerdo con lo establecido en los documentos normativos citados en el párrafo anterior, se establecen las siguientes disposiciones relativas a la obtención del título profesional.

La universidad otorgará título profesional a los estudiantes que concluyan satisfactoriamente la totalidad de los créditos y requisitos que establezca el Plan de Estudios. Para que el egresado pueda obtener el título profesional, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado todas las unidades formativas que establece el Plan de Estudios, cubriendo el 100% de los créditos.
- II. Acreditar alguna de las formas de titulación establecidas por la normatividad universitaria.
- III. Acreditar la prestación del servicio social obligatorio, en los términos del reglamento respectivo.
- IV. Acreditar, en su caso, el nivel de idioma que establezca el programa educativo.
- V. No adeudar ningún pago, ni material propiedad del CECAD o de la Universidad.
- VI. Realizar los trámites administrativos que establezca la universidad.

2. Opciones de Titulación

De acuerdo con el **Reglamento de Titulación Profesional de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y el Reglamento Interno para la implementación de la Licenciatura Economía Social y Desarrollo Local**, se reconocerán las siguientes opciones de titulación:

- Titulación automática por trayectoria excelente
- Titulación por examen profesional:
- Tesis
- Ensayo
- Tesina
- Memoria de Servicio Social
- Memoria de estancia de investigación
- Práctica Profesional Comunitaria

3.

Bases para la Titulación

Las bases y requisitos para acreditar cada opción específica de titulación, son:

■ Titulación automática por trayectoria excelente

Es la forma en que se titularán los pasantes con promedio general mayor o igual a 9.5 obtenido en evaluación ordinaria en toda la carrera que cursaron, sin presentar examen profesional.

El pasante recibirá el título con la leyenda "Aprobado con mención honorífica por su excelente trayectoria".

Al concluir el ciclo escolar, el área responsable de la Licenciatura, envía a la administración central la relación de alumnos que concluyen la carrera y obtienen el promedio mayor o igual a 9.5; por este medio las autoridades universitarias saben quiénes tienen derecho a titularse de manera automática por su trayectoria excelente, a fin de dar seguimiento a los trámites correspondientes.

Titulación por examen profesional

En esta forma se titularán los pasantes que hayan obtenido un promedio menor a 9.5 en toda la carrera. Consiste en presentar y defender, ante un jurado alguno de los siguientes trabajos recepcionales:

- Tesis
- Ensayo
- Tesina
- Memoria de servicio social
- Memoria de estancia de investigación

Tesis

De acuerdo con el **Reglamento de Titulación Profesional de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**, tesis es el documento analítico de Investigación de campo y documental en el que se plantea un problema específico relacionado con el área de estudio correspondiente; puede ser individual o colectiva, en caso de ser colectiva se aceptará un trabajo recepcional realizado por dos personas como máximo.

Dentro de las cualidades internas del trabajo recepcional, será sujeto a evaluación, la originalidad del tema, contenido, relevancia social, argumentación y coherencia. Como cualidades externas se deberán observar elementos de redacción, sintaxis, ortografía y presentación del trabajo.

Estructura y organización

- 1. Portada institucional
- 2. Dictamen de autorización de la impresión de tesis
- 3. Dedicatoria o reconocimientos
- 4. Índice general
- 5. Introducción
- 6. Presentación del objeto de investigación
 - a. Planteamiento del problema de conocimiento
 - b. Justificación
 - c. Hipótesis o supuesto teórico
 - d. Preguntas de investigación
 - e. Objetivo(s). Pueden especificarse generales y específicos.
- 7. Marco teórico
- 8. Diseño metodológico
- 9. Análisis e interpretación de resultados

- 10. Conclusiones o Reflexiones finales
- 11. Fuentes de consulta
- 12. Anexos

Criterios de fondo

1. Portada Institucional

La portada como primera página del escrito, deberá contener los datos básicos que identifiquen el documento a presentarse, como: logotipos institucionales, el nombre de la institución que avala los estudios, el del autor, el título de la tesis, propósito de titulación, el nombre del asesor o director de tesis, lugar y fecha.

2. Dictamen de Autorización de Impresión de Tesis

La aprobación para la impresión se obtendrá una vez que los lectores asignados hayan emitido los dictámenes favorables de la tesis. Este documento será emitido por la Dirección del CECAD bajos los lineamientos y procedimientos establecidos.

3. Dedicatoria o Reconocimientos

Esta página es opcional, llevará el reconocimiento por la colaboración de personas o instituciones que de una u otra forma está implicadas en el proceso de elaboración de la tesis o el agradecimiento de las personas o instituciones que se desea honrar con el trabajo.

4. Índice General: Índice de Tablas, Gráficos e Ilustraciones

Deberá generarse un índice que incluya todos los capítulos y secciones o apartados de la tesis.

También, deben incluirse los índices de tablas, gráficos, ilustraciones o imágenes, según aplique, conforme a la información y recursos utilizados.

Estos índices deben aparecer en el documento antes de la introducción y se elaborará al final. Preferentemente, deben generarse a partir de la herramienta correspondiente en el procesador de textos Word o algún otro de su preferencia, de manera que permita su hipervinculación con todos los apartados.

5. Introducción

Se trata del primer apartado de lectura en la tesis. Se debe redactar al concluir todos los capítulos debido a que aquí se debe presentar, con rasgos generales, toda la investigación sin desvelar conclusiones y resultados importantes. La redacción de este, generalmente, se realiza sin utilizar referentes teóricos.

6. Presentación del Objeto de Investigación

En este apartado se deben incluir diversos elementos que son:

a) Planteamiento del problema de conocimiento

El planteamiento del problema es una sección en la que se argumenta de forma clara y coherente, la situación, la contextualización de una problemática o situación que se presenta como un problema de conocimiento para quien redacta la tesis, el cual pretende conocer, comprender o explicar. Este apartado quedará planteado de acuerdo con la lógica y perspectiva teórico metodológica que se trabaje y bajo la asesoría adecuada.

b) Justificación

En este punto se señala la relevancia del problema de investigación, las razones personales de por qué se quiere realizar ese estudio, a quien beneficiará y el impacto en el campo disciplinar al que pertenece el tema elegido.

c) Preguntas de investigación

Hacen referencia a los cuestionamientos que van a orientar el rumbo de la investigación. Deben ser formuladas en forma clara y precisa.

d) Hipótesis

Es un supuesto o posible solución a la problemática de estudio planteada anteriormente por el autor, la hipótesis guiará el desarrollo de la tesis. El planteamiento de la hipótesis es opcional para cada proyecto de investigación, de acuerdo con la perspectiva epistemológica de cada asesor y del pasante.

e) Objetivos generales y específicos

En este apartado se señalan los alcances de la investigación, las aspiraciones y lo que se pretende, por ello se deben redactar de forma

clara y concreta. Los objetivos generales y específicos deben considerar básicamente, el verbo en infinitivo que define el alcance, el objeto de estudio, el tiempo y el contexto en que se realiza la investigación.

7. Marco Teórico

Este apartado se desarrolla en los capítulos que el pasante y el asesor o director consideren necesarios para profundizar, discutir y argumentar el problema objeto de investigación, con base en la perspectiva teórica elegida, por lo tanto, de la revisión, lectura y análisis de la bibliografía revisada. Como mínimo el pasante deberá considerar 3 capítulos. En este caso, este marco se cubre en los capítulos 2, 3 y parte del 4.

8. Diseño Metodológico

Este apartado se definirá dependiendo de los intereses del investigador como del objeto de investigación, es importante tomar en cuenta que se elige la metodología una vez que se han definido los términos epistemológicos del objeto de investigación. En este apartado se especificará el enfoque y tradición metodológica elegida, asimismo se describirán los instrumentos de medición y recolección de datos.

9. Análisis e Interpretación de Resultados

La búsqueda de los resultados es el motivo de la investigación, por ello, deben aparecer como un apartado muy importante y que es el que mantendrá la expectación de revisores y lectores en general. Es aquí donde se encuentra nuestro máximo aporte al conocimiento.

En concordancia con la metodología seguida, los resultados deben presentarse de manera ordenada, clasificada y clara. De acuerdo al tipo de resultados, especialmente si son numéricos o estadísticos, deben presentarse acompañados de gráficos o tablas que faciliten su análisis.

10. Conclusiones o Reflexiones

Las conclusiones deben tener una redacción clara, concreta y coherente en relación con la hipótesis o resultados hallados y reflexionados sobre el problema de investigación.

Para este apartado se consideran los alcances y limitaciones de la investigación y se señala su impacto en el campo de estudio.

Es muy importante fundamentar las conclusiones en los resultados encontrados y en relación con la hipótesis planteada.

11. Fuentes de Consulta

Incluye la lista completa de las fuentes consultadas en el desarrollo de la tesis. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente. Se consideran solamente las fuentes citadas en el texto.

El estilo de citar y referenciar se sugiere sea el Asociación Americana de Psicología (APA).

De acuerdo con lo señalado por el sistema de citación Asociación Americana de Psicología (APA), que señala la diferencia entre referencia y bibliografía, es conveniente tomar en cuenta lo siguiente: "Una lista de referencias incluyen solo las fuentes que sustentan nuestra investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo.

Una bibliografía incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema. El estilo APA requiere referencias".

Cada referencia debe contener, como regla general, lo siguiente:

- Apellido del Autor en mayúsculas (,) nombre en minúsculas (,)
- Año de edición entre paréntesis (,)
- Título remarcado (,) subtítulo entre paréntesis (,)
- Pie de Imprenta: ciudad (,) Editorial (,) Edición (,)
- Si la obra es una traducción, se agrega el nombre del traductor.

No obstante, es importante que el pasante consulte de forma detallada el sistema APA para seguir los criterios correctos, a fin de considerar las últimas actualizaciones.

12. Anexos

En este apartado se incluirá lo correspondiente al material ilustrativo necesario para la comprensión, explicación, profundización o descripción de la tesis.

La estructura presentada es una guía para la elaboración de la tesis, por lo tanto, cada aspecto enunciado en la misma, se desarrollará conforme a la orientación profesional del asesor (a) o director (a).

Criterios de formato

El documento se escribirá en tamaño carta, en tipografía Arial o Times New Roman de 12 puntos, con márgenes: superior e inferior de 2 centímetros, izquierdo de 2.5 centímetros y derecho de 2 centímetros.

El texto debe estar justificado e interlineado a espacio 1.5.

Presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 80 y 120 cuartillas.

Los párrafos se presentarán con mayúscula inicial y un punto y aparte al final de la escritura, no contendrán sangría inicial.

Se utilizará la numeración decimal para títulos y subtítulos.

Escribir en cursiva los términos técnicos, palabras en otros idiomas o para enfatizar.

No subrayar ni utilizar mayúsculas para resaltar ideas.

Citas: Cuando se requiera reproducir algún texto en la investigación deberá citarse de la siguiente forma: en citas extensas de más de cuatro líneas, se aplicará sangría al margen izquierdo.

Ensayo

De acuerdo con lo que se establece el **Reglamento de Titulación Profesional UABJO**, se considera al ensayo científico como un documento escrito que expone una clara visión de los contenidos de una serie de obras en relación a un tema determinado de incorporar el juicio del pasante, indicando por qué es relevante lo que un autor menciona.

El ensayo científico es un intento por acercarnos al entorno de un problema de investigación, generar una explicación de cómo el que escribe analiza el mundo en relación con la temática propuesta. Uno de los principales valores con que cuenta el ensayo en el campo de la ciencia es el uso de la expresión personal. La expresión personal para el caso de las ciencias se refiere a la responsabilidad en la exposición juiciosa sobre el entorno que el autor tiene, en este caso estamos hablando de una interpretación de la realidad de acuerdo a cómo el autor analiza las temáticas (Mendoza y Jaramillo, 2006:7).

En este sentido un ensayo científico se define por:

- La posición que el ensayista toma con relación al tema.
- El aspecto subjetivo destaca la importancia de un ensayo, y este aspecto subjetivo se localiza por los juicios que emite el ensayista sobre los temas que está abordando.
- Una función del ensayo es mostrar la parte interpretativa de la subjetividad del ensayista.
- El ensayista cuando escribe para la ciencia puede mostrar de manera histórica cómo se dio la evolución de determinado tema o cuáles son las características evolutivas de la obra que giran en torno al tema de estudio de su interés.
- La metodología para la elaboración de un ensayo de investigación depende en gran medida de las etapas de investigación, sistematización y exposición de resultados.

El ensayo científico muestra una clara visión de los contenidos de las obras con relación a un tema, pero, además, incorpora nuestro juicio de por qué es importante lo que un autor menciona; por ejemplo, el ensayo podría destacar la información de un autor respecto de otro, a través de diversos mecanismos como marcar las ventajas de un modelo de pensamiento, presentar las causas o efectos de un sistema, también puede ser la confrontación de dos corrientes o de dos resultados (Mendoza et al., 2006).

A continuación, se señala la estructura y criterios de contenido del ensayo, como propuesta para su elaboración, esta propuesta retoma algunos elementos metodológicos planteados por Mendoza y Jaramillo (2006).

Estructura y organización

- 1. Portada institucional
- 2. Dictamen de autorización de la impresión
- 3. Dedicatoria o reconocimientos
- 4. Índice general
- 5. Resumen
- 6. Introducción
 - a. Justificación

- b. Planteamiento del problema de conocimiento
- c. Objetivo(s). Pueden especificarse generales y específicos.
- d. Hipótesis o supuesto teórico
- 7. Desarrollo temático
- 8. Diseño metodológico
- 9. Conclusiones o Reflexiones finales
- 10. Fuentes de investigación documental

Criterios de fondo

1. Portada Institucional

La portada como primera página del escrito, deberá contener los datos básicos que identifiquen el documento a presentarse, como: logotipos institucionales, el título, el nombre de la institución donde se publica, el nombre del autor, propósito de titulación, el nombre del asesor o director, lugar y fecha.

El título de un ensayo científico debe describir el contenido del trabajo de forma clara y precisa. Debe ser corto (no exceder de 15 palabras).

2. Dictamen de Autorización de Impresión

La aprobación para la impresión se obtendrá una vez que los lectores asignados hayan emitido los dictámenes favorables del ensayo. Este documento será emitido por la Dirección del CECAD bajo los lineamientos y procedimientos establecidos.

3. Dedicatoria o Reconocimientos

Esta página es opcional, llevará el reconocimiento por la colaboración de personas o instituciones que de una u otra forma está implicadas en el proceso de elaboración de la tesis o el agradecimiento de las personas o instituciones que se desea honrar con el trabajo.

4.- Índice General

Deberá colocarse de forma esquemática los temas que comprender el contenido del ensayo presentado, que incluya todos los capítulos y secciones o apartados. Estos índices deben aparecer en el documento antes de la introducción y se elaborará al final. Preferentemente, deben generarse a partir de la herramienta correspondiente en el procesador de textos Word o algún otro de su preferencia, de manera que permita su hipervinculación con todos los apartados.

5. Resumen

Este apartado tiene como objetivo orientar al lector a identificar la relevancia del contenido básico de la temática de forma rápida y exacta.

El contenido del resumen debe expresar de forma clara y breve: los objetivos y el alcance del estudio, los procedimientos básicos, los métodos, los principales hallazgos y las conclusiones. En este punto debe situarse la investigación en tiempo y lugar. Debe excluir abreviaturas y referencias bibliográficas.

El resumen puede clasificarse en descriptivo. El descriptivo, da una idea global del estudio, su extensión es de 50 a 100 palabras.

6. Introducción

En este apartado se sugiere identificar nítidamente el problema y encuadrarlo en el momento actual, se recomienda hacerlo de forma interrogativa, comunicar de forma clara los objetivos del ensayo, exponer brevemente los contenidos más relevantes, destacar la importancia que el tema tiene, justificar las razones por las que se realiza la investigación y formular la hipótesis o supuesto de trabajo.

a) Justificación

En este punto se señala la relevancia del problema de investigación, las razones personales de por qué se quiere realizar ese estudio, a quien beneficiará y el impacto en el campo disciplinar al que pertenece el tema elegido.

b) Planteamiento del problema de conocimiento

El planteamiento del problema es una sección en la que se argumenta de forma clara y coherente, la situación, la contextualización de una problemática o situación que se presenta como un problema de conocimiento para quien redacta, el cual pretende conocer, comprender o explicar. Este apartado quedará planteado de acuerdo con la lógica y perspectiva teórico metodológica que se trabaje y bajo la asesoría adecuada.

c) Hipótesis o supuesto de trabajo

Es un supuesto o posible solución a la problemática de estudio planteada anteriormente por el autor, la hipótesis guiará el desarrollo del ensayo. El planteamiento de la hipótesis es opcional para cada proyecto de investigación, de acuerdo con la perspectiva epistemológica de cada asesor y del pasante.

d) Objetivos generales y específicos

En este apartado se señalan los alcances de la investigación, las aspiraciones y lo que se pretende, por ello se deben redactar de forma clara y concreta. Los objetivos generales y específicos deben considerar básicamente, el verbo en infinitivo que define el alcance, el objeto de estudio, el tiempo y el contexto en que se realiza la investigación.

7. Desarrollo Temático

En el desarrollo se exponen los contenidos del ensayo. Se sugieren tres lógicas de exposición para el desarrollo de los contenidos del ensayo:

- La lógica deductiva, ésta es la que parte de las ideas generales para después llegar a las particulares.
- La lógica inductiva donde se expone un caso particular debidamente documentado, para después llegar a un sistema general de ideas o fundamentos.
- 3. La lógica del método dialéctico que consiste en confrontar dos tesis y posteriormente establecer una síntesis.

En el desarrollo, se presentan la (s) tesis que sustentan el problema de investigación a través del análisis de los juicios que giran en torno a las posturas que tiende a defender la tesis. Asimismo, se debe mostrar el trabajo de investigación documental en donde se apoyan las tesis que está exponiendo dentro del ensayo, lo anterior, debidamente anotadas, mediante el sistema de referencias documentales propuesto por el autor o por la institución que lo está publicando.

8. Diseño Metodológico

Este apartado se definirá dependiendo de los intereses del investigador como del objeto de investigación, es importante tomar en cuenta que se elige la metodología una vez que se han definido los términos epistemológicos del objeto del ensayo. En este apartado se especificará el enfoque y tradición metodológica elegida, asimismo, las técnicas y estrategias de recolección y producción de información.

9. Conclusiones o Reflexiones

Para este apartado se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- Presentar la información pertinente al alcance de los objetivos del estudio y el problema en correspondencia con los hallazgos de la investigación.
- Las conclusiones deben seguir una secuencia lógica, mencionando los puntos relevantes, incluso aquellos contrarios al problema de investigación, se debe informar a detalle para justificar las conclusiones.
- 3. Mostrar la solución o posible aproximación a la solución del problema expuesto durante el ensayo.
- 4. Recuperar los cuestionamientos presentados en la introducción o el cuerpo del trabajo.
- 5. En caso de ser pertinente, se pueden incluir nuevos cuestionamientos sobre el tema que expresen la necesidad de seguir investigando y construyendo con relación al tema.

10. Fuentes de Investigación Documental

Para sustentar la validez y objetividad del ensayo, se deben mostrar las fuentes de investigación documental. Cabe subrayar que es necesario incluir los datos básicos de la bibliografía según sea el criterio de investigación documental que se esté utilizando. Se consideran solamente las fuentes citadas en el texto.

El estilo de citar y referenciar se sugiere sea el Asociación Americana de Psicología (APA).

De acuerdo con lo señalado por el sistema de citación Asociación Americana de Psicología (APA), que señala la diferencia entre referencia y bibliografía, es conveniente tomar en cuenta lo siguiente: "Una lista de referencias incluyen solo las fuentes que sustentan nuestra investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo.

Una bibliografía incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema. El estilo APA requiere referencias". Cada referencia debe contener, como regla general, lo siguiente:

Apellido del Autor en mayúsculas (,) nombre en minúsculas (,)

- Año de edición entre paréntesis (,)
- Título remarcado (,) subtítulo entre paréntesis (,)
- Pie de Imprenta: ciudad (,) Editorial (,) Edición (,)
- Si la obra es una traducción, se agrega el nombre del traductor.

No obstante, es importante que el pasante consulte de forma detallada el sistema APA para seguir los criterios correctos, a fin de considerar las últimas actualizaciones.

La estructura presentada es una guía para la elaboración del ensayo, por lo tanto, cada aspecto enunciado en la misma, se desarrollará conforme a la orientación profesional del asesor (a) o director (a).

Tesina

Tesina es un documento académico, sistemático, riguroso y sintético, resultado de una investigación preferentemente bibliográfica o documental, en el que se analiza y discute un tema específico, correspondiente al ámbito de formación del pasante. Dentro de las características de este documento se consideran, el aparato crítico, conclusiones y fuentes de información.

La tesina considera como característica elementos de interpretación y exposición, en este sentido, se sugiere precisión teórica y conceptual. Cumpliendo con los criterios académicos como el uso de métodos y técnicas de investigación, coherencia en la información y teorías y un correcto manejo de las fuentes de consulta (Moreno, 2007).

A fin de establecer algunas diferencias entre una tesis y una tesina, ésta última se caracteriza por ser un escrito breve, esto requiere de una revisión menos exhaustiva de bibliografía, no obstante, el abordaje teórico y metodológico será riguroso. De acuerdo con las diversas conceptualizaciones teóricas sobre este texto académico, puede consistir en una monografía, una parte de investigación en proceso o un ensayo.

Estructura y organización

- 1. Portada institucional
- 2. Dictamen de autorización de la impresión de tesina
- 3. Dedicatoria o reconocimientos
- 4. Índice general

- 5. Introducción
- 6. Planteamiento del problema de conocimiento
 - a. Justificación
 - b. Objetivo(s). Pueden especificarse generales y específicos.
 - c. Pregunta de investigación o Hipótesis
- 7. Estado del Arte o Marco teórico
- 8. Metodología
- 9. Conclusiones o Reflexiones finales
- 10. Fuentes de consulta
- 11. Anexos

Criterios de fondo

1. Portada institucional

La portada como primera página del escrito, deberá contener los datos básicos que identifiquen el documento a presentarse, como: logotipos institucionales, el nombre de la institución que avala los estudios, el del autor, el título de la tesina, propósito de titulación, el nombre del asesor o director de tesis, lugar y fecha.

2. Dictamen de autorización de impresión de Tesina

La aprobación para la impresión se obtendrá una vez que los lectores asignados hayan emitido los dictámenes favorables de la tesina. Este documento será emitido por la Dirección del CECAD bajo los lineamientos y procedimientos establecidos.

3. Dedicatoria y reconocimientos

Esta página es opcional, llevará el reconocimiento por la colaboración de personas o instituciones que de una u otra forma está implicadas en el proceso de elaboración de la tesis o el agradecimiento de las personas o instituciones que se desea honrar con el trabajo.

4. Índice general: índice de tablas, gráficos e ilustraciones

Deberá generarse un índice que incluya todos los capítulos y secciones o apartados de la tesina.

También, deben incluirse los índices de tablas, gráficos, ilustraciones o imágenes, según aplique, conforme a la información y recursos utilizados.

Estos índices deben aparecer en el documento antes de introducción y se elaborará al final. Preferentemente, deben generarse a partir de la herramienta correspondiente en el procesador de textos Word o algún otro de su preferencia, de manera que permita su hipervinculación con todos los apartados.

5. Introducción

Se trata del primer apartado de lectura en la tesina. Se debe redactar al concluir todos los capítulos debido a que aquí se debe presentar, con rasgos generales, toda la investigación sin desvelar conclusiones y resultados importantes. La redacción generalmente, se realiza sin utilizar referentes teóricos.

6. Planteamiento del problema de conocimiento

El planteamiento del problema es una sección en la que se argumenta de forma clara y coherente, la situación, la contextualización de una problemática o situación que se presenta como un problema de conocimiento para quien redacta la tesina, de acuerdo con el campo disciplinar de estudio. En este apartado podrán considerarse los siguientes elementos metodológicos:

a) Justificación

En este punto se señala la relevancia del problema de investigación, las razones personales de por qué se quiere realizar ese estudio y el impacto en el campo disciplinar al que pertenece el tema elegido.

b) Objetivos generales y específicos

En este apartado se señalan los alcances de la investigación, las aspiraciones y lo que se pretende, por ello se deben redactar de forma clara y concreta. Los objetivos generales y específicos deben considerar básicamente, el verbo en infinitivo que define el alcance, el objeto de estudio, el tiempo y el contexto en que se realiza la investigación.

c) Pregunta de investigación o Hipótesis

Hacen referencia a los cuestionamientos o supuestos que van a orientar el rumbo de la investigación. Deben ser formuladas en forma clara y precisa. Este apartado se definirá dependiendo de la perspectiva epistemológica del trabajo como del objeto de investigación.

7. Estado del arte o Marco teórico

Este apartado se desarrolla en los capítulos que el pasante y el asesor o director consideren necesarios para profundizar, discutir y argumentar el problema objeto de investigación, con base en la investigación documental realizada, a partir de la revisión, lectura y análisis de bibliografía revisada.

8. Diseño metodológico

Este apartado se definirá dependiendo de los intereses del investigador como del objeto de investigación. En este apartado se especificará el enfoque y tradición metodológica elegida, asimismo se describirán los instrumentos de medición y recolección de datos en caso de realizar una tesina con enfoque experimental.

9. Conclusiones o Reflexiones

Las conclusiones deben tener una redacción clara, concreta y coherente en relación con el objetivo o resultados hallados y reflexionados sobre el problema de investigación.

Para este apartado se considera la capacidad de análisis y expresión del sustentante, expresando de forma escrita sus puntos de vista con argumentos suficientes ante lo que plantea en el texto académico.

10. Fuentes de Consulta

Incluye la lista completa de las fuentes consultadas en el desarrollo de la tesina. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente. Se consideran solamente las fuentes citadas en el texto.

El estilo de citar y referenciar se sugiere sea el Asociación Americana de Psicología (APA).

De acuerdo con lo señalado por el sistema de citación Asociación Americana de Psicología (APA), que señala la diferencia entre referencia y bibliografía, es conveniente tomar en cuenta lo siguiente: "Una lista de

Economía Social y Desarrollo Local

referencias incluyen solo las fuentes que sustentan nuestra investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo.

Una bibliografía incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema. El estilo APA requiere referencias".

Cada referencia debe contener, como regla general, lo siguiente:

- Apellido del Autor en mayúsculas (,) nombre en minúsculas (,)
- Año de edición entre paréntesis (,)
- Título remarcado (,) subtítulo entre paréntesis (,)
- Pie de Imprenta: ciudad (,) Editorial (,) Edición (,)
- Si la obra es una traducción, se agrega el nombre del traductor.

No obstante, es importante que el pasante consulte de forma detallada el sistema APA para seguir los criterios correctos, a fin de considerar las últimas actualizaciones.

11. Anexos

Este apartado se considerará a partir de los intereses del investigador. Incluirá lo correspondiente al material ilustrativo necesario para la comprensión, explicación, profundización o descripción de la tesina.

La estructura presentada es una guía para la elaboración de la tesina, por lo tanto, cada aspecto enunciado en la misma, se desarrollará conforme a la orientación profesional del asesor (a) o director (a).

■ Memoria de Servicio Social

La realización del Servicio Social de las y los estudiantes y pasantes de la Licenciatura en Economía Social y Desarrollo Local tiene como objeto:

- Vincular a la Universidad con las poblaciones y comunidades urbanas y rurales, a través de los programas que se implementen para la solución de problemas comunitarios.
- Formar profesionistas comprometidos con la sociedad generando en ellos una conciencia de compromiso solidario.

- Consolidar la formación académica y la capacitación profesional de los alumnos y pasantes a través del Servicio Social.
- Retribuir por este medio a la sociedad parte de los beneficios recibidos a través de la educación universitaria.
- Difundir la ciencia y la tecnología, el arte y la cultura en los diferentes grupos sociales de nuestra entidad.

En este sentido, se considera como opción de titulación la Memoria de Servicio Social; este trabajo recepcional es la sistematización escrita de los resultados que el estudiante o pasante obtiene después de desarrollar las actividades y experiencias como prestador (a) de Servicios Social, que se enmarcan dentro del objeto de la realización de dicho servicio, enfocadas en un contexto con condiciones sociológicas y sujetos específicos.

De acuerdo con lo que establece el **Reglamento de Titulación Profesional UABJO**, la Memoria de Servicio Social es un documento en el que se refieren y analizan los aspectos sobresalientes del trabajo que el pasante realizó durante su periodo de servicio. La memoria de servicio social debe contener marco teórico, introducción, justificación, objetivos, metodología, metas y la aprobación del asesor.

Las áreas que se consideran para realizar una memoria de Servicio Social serán aquellas en las que se han formado las y los estudiantes de la licenciatura, toda vez que el objetivo es vincular la formación teórica con la práctica.

- Economía Solidaria
- Desarrollo Social y comunitario
- Emprendimiento y Gestión Empresarial
- Investigación Social
- Comunicación y Tecnologías para el desarrollo
- Prácticas Integradoras

Para ser considerada como opción de titulación es requisito que no haya pasado más de un año de concluido el Servicio Social.

El requisito para acceder a este procedimiento es que el o la pasante debe probar que tiene promedio de 8 en toda la carrera que cursó.

Estructura y organización

- 1. Portada institucional
- 2. Dictamen de autorización de la impresión
- 3. Dedicatoria o reconocimientos
- 4. Índice general
- 5. Introducción
 - a. Justificación
 - b. Objetivo(s)
 - c. Metodología
- 6. Contextualización del lugar o institución donde se realizó el Servicio Social
- 7. Problematización del Servicio Social como práctica académica
- 8. Análisis crítico del Servicio Social
- 9. Sugerencias
- 10. Conclusiones o Reflexiones finales
- 11. Fuentes de consulta
- 12. Anexos

Criterios de fondo

1. Portada institucional

La portada como primera página del escrito, deberá contener los datos básicos que identifiquen el documento a presentarse, como: logotipos institucionales, el nombre de la institución que avala los estudios, el del autor, el título del trabajo, propósito de titulación, el nombre del asesor o director que orienta en el desarrollo del trabajo, lugar y fecha.

2. Dictamen de autorización de impresión

La aprobación para la impresión se obtendrá una vez que los lectores asignados hayan emitido los dictámenes favorables de la Memoria de Servicio Social. Este documento será emitido por la Dirección del CECAD bajo los lineamientos y procedimientos establecidos.

3. Dedicatoria o reconocimientos

Esta página es opcional, llevará el reconocimiento por la colaboración de personas o instituciones que de una u otra forma está implicadas en el proceso de elaboración de la Memoria o el agradecimiento de las personas o instituciones que se desea honrar con el trabajo.

4. Índice general

Deberá generarse un índice que incluya todos los capítulos, secciones o apartados de la Memoria de Servicio Social.

Estos índices deben aparecer en el documento antes de introducción y se elaborará al final. Preferentemente, deben generarse a partir de la herramienta correspondiente en el procesador de textos Word o algún otro de su preferencia, de manera que permita su hipervinculación con todos los apartados.

5. Introducción

En este apartado se debe presentar, con rasgos generales, el contenido del trabajo, sin desvelar conclusiones y resultados importantes.

a) Justificación

En este punto se señala la relevancia de la realización del Servicio Social, las razones personales de por qué se elabora un trabajo recepcional como Memoria de Servicio Social y el impacto en el campo disciplinar de formación.

b) Objetivos generales y específicos

En este apartado se señalan los alcances de la Memoria de Servicio Social, las aspiraciones y lo que se pretende, por ello se debe redactar de forma clara y concreta. Los objetivos generales y específicos deben considerar básicamente, el verbo en infinitivo que define el alcance, el objeto de estudio, el tiempo y el contexto en que se realiza el trabajo.

c) Metodología

Este apartado se definirá dependiendo de los intereses del pasante, como de la problemática que trate la Memoria de Servicio Social. En este apartado se especificará el enfoque metodológico elegido, asimismo se describirán los instrumentos de medición y recolección de datos en caso de ser aplicados. En general se describe cómo se construyó la Memoria de Servicio Social.

6. Contextualización del lugar o institución donde se

realizó el Servicio Social

En este apartado se aborda el aspecto histórico, organizativo, contextual etc., de la Institución o sitio de prestación del Servicio Social.

7. Problematización del Servicio Social como práctica

académica

En este apartado se explicará de forma clara y coherente, cómo las actividades que realizó el estudiante o pasante se vinculan al Programa o Proyecto en el que se realizó el Servicio Social, lo anterior se enmarca en una problemática social a la que dicho Programa pretende subsanar, y se relaciona con el contexto histórico, económico, político y social en el que se da dicha problemática. Asimismo, se explica cuál fue el objetivo del Programa o Proyecto en el que se realizó el Servicio Social, así como las actividades realizadas.

8. Análisis crítico del Servicio Social

En este apartado se describen los resultados que se obtuvieron; los resultados se refieren a los logros y aprendizajes adquiridos a lo largo de la experiencia como prestador (a) de servicio social. Se sugiere incluir las reflexiones sobre su participación en el Programa o Proyecto de Servicio Social. Así como identificar las necesidades de formación del prestador (a) del servicio social.

9. Sugerencias

En este apartado se realizarán algunas recomendaciones que aporten elementos de solución, intervención o colaboración a los problemas detectados en la Institución o el lugar donde se prestó el Servicio Social.

10. Conclusiones o Reflexiones finales

De acuerdo con las actividades realizadas y la problemática abordada en la Memoria de Servicio Social, a los informes presentados y los resultados obtenidos, en este apartado se reflexionará sobre la experiencia personal, educativa y social adquirida durante el tiempo en que se realizó el servicio, así como las líneas de desarrollo profesional que vislumbra.

11. Fuentes de consulta

Incluye la lista completa de las fuentes consultadas en el desarrollo de la memoria de servicio social. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente. Se consideran solamente las fuentes citadas en el texto.

El estilo de citar y referenciar se sugiere sea el Asociación Americana de Psicología (APA).

12. Anexos

Incluir el Programa o Proyecto de Servicio Social interno o externo, informes parciales y final del Servicio, entre otros.

La estructura presentada es una guía para la elaboración de la Memoria de Servicio Social, por lo tanto, cada aspecto enunciado en la misma, se desarrollará conforme a la orientación profesional del asesor (a) o director (a).

Memoria de Estancia de Investigación

De acuerdo con lo que establece el **Reglamento de Titulación Profesional UABJO**, la Memoria de Estancia de Investigación es una tesina, ensayo o artículo que haya sido producto de la participación, durante un año o más, del sustentante en un proyecto dirigido por un investigador titular de la Universidad o de otra institución de educación superior y que haya sido dictaminado para su publicación.

Podrán titularse por este medio quienes, una vez concluidos sus estudios, realicen por lo menos dos estancias de investigación, bajo la tutoría de un investigador de una institución de educación superior.

La primera estancia debe realizarse en instituciones en las que el sustentante desarrolle actividades de planeación, proyección y organización. La segunda estancia se efectuará bajo la supervisión del tutor (a) en el campo de trabajo, de manera que el pasante pueda aplicar los conocimientos aprendidos durante su carrera y desarrollar los planes que se propuso durante la primera estancia.

Si el egresado (a) elige la opción de titulación por Memoria de Estancia de Investigación, deberá apegarse a la estructura, criterios de fondo y criterios de formato de la tesina o ensayo, descritos en este documento.

Práctica Profesional Comunitaria

La práctica profesional comunitaria es la actividad profesional desarrollada durante un año o más por la o el pasante, a favor de los sectores sociales de mayor vulnerabilidad, que se realizará a través de la asesoría, investigación y otras actividades que por su relevancia profesional incidan en la solución de problemas acordes al campo de acción, poniéndose en práctica los conocimientos científicos, habilidades y destrezas adquiridos por la o el pasante.

La o el pasante, elaborará un informe académico en el que describa las actividades desarrolladas como parte de la práctica profesional, dando especial énfasis al impacto social en la población atendida, así como a los conocimientos, habilidades y valores, que se pusieron en práctica. El informe será construido en el marco de una problemática de conocimiento, a fin de diseñar a través de una práctica profesional comunitaria una propuesta de investigación, profesional o académica.

La práctica profesional deberá ser congruente con el perfil de egreso del programa educativo que cursó la o el pasante, y estará dirigida hacia alguna de las siguientes áreas de conocimiento:

- Economía Solidaria
- Desarrollo Social y comunitario
- Emprendimiento y Gestión Empresarial
- Investigación Social
- Comunicación y Tecnologías para el desarrollo
- Prácticas Integradoras

Para ser considerada como opción de titulación es requisito que no haya pasado más de un año de concluida la práctica profesional.

El documento de práctica profesional podrá ser presentado por uno o dos pasantes como máximo.

Se evaluará el trabajo escrito y la defensa presentada, en función del impacto de las actividades realizadas en la comunidad, así como el dominio de los conocimientos, habilidades y valores desarrollados dentro de la práctica profesional comunitaria.

Quienes opten por este procedimiento, deberán presentar antes de iniciar su práctica profesional comunitaria, una solicitud avalada por la autoridad competente del lugar en el que se efectuará su práctica, un reporte trimestral de sus actividades y una constancia final firmada por la misma autoridad de que concluyeron satisfactoriamente sus actividades.

Estructura y organización

- 1. Portada institucional
- 2. Dictamen de autorización de la impresión
- 3. Dedicatoria y/o reconocimientos
- 4. Índice general
- 5. Introducción
 - a. Justificación
 - b. Objetivo(s)
 - c. Metodología
- 6. Contextualización de la comunidad
- 7. Problemática social
- 8. Análisis
- 9. Conclusiones o Reflexiones finales
- 10. Sugerencias o propuestas de intervención
- 11. Fuentes de consulta
- 12. Anexos

Criterios de fondo

1. Portada institucional

La portada como primera página del escrito, deberá contener los datos básicos que identifiquen el documento a presentarse, como: logotipos institucionales, el nombre de la institución que avala los estudios, el del autor, el título del trabajo recepcional, propósito de titulación, el nombre del asesor (a) o director (a), lugar y fecha.

2. Dictamen de autorización de impresión del documento

La aprobación para la impresión se obtendrá una vez que los lectores asignados hayan emitido los dictámenes favorables del trabajo recepcional. Este documento será emitido por la Dirección del CECAD o área académica responsable de la Licenciatura, bajo los lineamientos y procedimientos establecidos.

3. Dedicatoria o reconocimientos

Esta página es opcional, llevará el reconocimiento por la colaboración de personas o instituciones que de una u otra forma está implicadas en el proceso de elaboración.

4. Índice general

Deberá generarse un índice que incluya todos los capítulos y secciones o apartados. Estos índices deben aparecer en el documento antes de introducción y se elaborará al final. Preferentemente, deben generarse a partir de la herramienta correspondiente en el procesador de textos Word o algún otro de su preferencia, de manera que permita su hipervinculación con todos los apartados.

5. Introducción

En este apartado se debe presentar, con rasgos generales el contenido, sin desvelar conclusiones y resultados importantes. Además, se incluirán los siguientes elementos:

a) Justificación

En este punto se señala la relevancia de la realización de la práctica profesional comunitaria, las razones personales de por qué se elabora dicho trabajo recepcional y el impacto en el campo disciplinar de formación.

b) Objetivos generales y específicos

En este apartado se señalan los alcances del trabajo, las aspiraciones y lo que se pretende, por ello se debe redactar de forma clara y concreta. Los objetivos generales y específicos deben considerar básicamente, el verbo en infinitivo que define el alcance, el objeto de estudio, el tiempo y el contexto en que se realiza el trabajo. Es opcional la redacción de objetivos específicos.

c) Metodología

Este apartado se definirá dependiendo de los intereses del pasante, como de la problemática que trate el trabajo. En este apartado se especificará el enfoque metodológico elegido, asimismo se describirán los instrumentos de medición y recolección de datos y recursos, en caso de ser aplicados. En general se describe cómo se construyó el trabajo.

6. Contextualización de la comunidad

En este apartado se aborda el aspecto socioeconómico, ambiental, histórico, organizativo, cultural, contextual etc., de la comunidad en donde se realizó la práctica profesional.

7. Problematización

En este apartado se argumenta de forma clara y coherente, la problemática social identificada en la comunidad y cómo se vincula con las actividades que realizó la o el pasante durante la práctica. Se pueden incluir referentes teóricos para la fundamentación.

8. Análisis

En este apartado se describen los resultados que se obtuvieron; los resultados se refieren a los logros y aprendizajes adquiridos a lo largo de la experiencia de la práctica profesional. Se sugiere incluir las reflexiones sobre su participación en las diversas actividades realizadas. Así como identificar y mencionar las necesidades de formación del pasante al inicio y durante la práctica.

9. Conclusiones o reflexiones finales

De acuerdo con las actividades realizadas, la problemática social abordada y los resultados obtenidos, en este apartado se reflexionará sobre la experiencia personal, educativa y social adquirida durante el tiempo en que se realizó la práctica profesional comunitaria.

10. Sugerencias o propuestas de intervención

En este apartado se realizarán algunas recomendaciones que aporten elementos de solución, intervención o colaboración a los problemas detectados en la comunidad donde se realizó la práctica profesional.

11. Fuentes de consulta

Incluye la lista completa de las fuentes consultadas en el desarrollo del documento. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente. Se consideran solamente las fuentes citadas en el texto.

El estilo de citar y referenciar se sugiere sea el Asociación Americana de Psicología (APA).

12. Anexos

Incluir el programa o proyecto de prácticas, informes, entre otros.

La estructura presentada es una guía para la elaboración de la Práctica Profesional Comunitaria, por lo tanto, cada aspecto enunciado en la misma, se desarrollará conforme a la orientación profesional del asesor (a) o director (a).

4.

Criterios de Formato de Trabajos Recepcionales

Los criterios de formato que a continuación se establecen, serán aplicables a las opciones de titulación: Tesina, Ensayo, Memoria de Servicios Social, Memoria de estancia de investigación y Práctica Profesional Comunitaria.

El documento se escribirá en tamaño carta, en tipografía Arial o Times New Roman de 12 puntos, con márgenes: superior e inferior de 2 centímetros, izquierdo de 2.5 centímetros y derecho de 2 centímetros.

El texto debe estar justificado e interlineado a espacio 1.5.

Presentarse en formato impreso y digital con una extensión mínima de 60 cuartillas, sin considerar portada, índice y anexos.

Los párrafos se presentarán con mayúscula inicial y un punto y aparte al final de la escritura, no contendrán sangría inicial.

Se utilizará la numeración decimal para títulos y subtítulos.

Escribir en cursiva los términos técnicos, palabras en otros idiomas o para enfatizar.

No subrayar ni utilizar mayúsculas para resaltar ideas.

Citas: Cuando se requiera reproducir algún texto en el documento, deberá citarse de la siguiente forma: en citas extensas de más de cuatro líneas, se aplicará sangría al margen izquierdo.

5.

Características Reglamentarias de los Trabajos Recepcionales

Las características reglamentarias que se establecen a continuación, serán aplicables a las opciones de titulación: **Tesis, Tesina, Ensayo, Memoria de Servicios Social, Memoria de Estancia de Investigación y Práctica Profesional Comunitaria**.

Presentar documento encuadernado de imprenta

Portada institucional (solicitar el formato en el Área Responsable de la Licenciatura)

Hoja tamaño carta (ocupar ambos lados de la hoja)

De acuerdo con los parámetros que establece la Asociación Americana de Psicología (APA), para la presentación de trabajos de investigación, se sugiere considerar los siguientes elementos:

- Papel 8 1/2" X 11"
- 1" de margen o 2.54 cm.
- Letra Arial o Times New Roman, 12 pt.
- Texto a doble espacio y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras.
- Dos espacios después del punto final de una oración.
- Las tablas no tienen líneas separando las celdas.

6.

Procedimientos

Los requisitos de registro del trabajo recepcional para todas las opciones de titulación serán los siguientes:

- 1. Solicitud de elección de la modalidad de titulación al área respectiva, para su aprobación.
 - El área académica posteriormente notificará sobre la resolución de la solicitud al interesado (a).
 - La solicitud de elección debe incluir adjunto un protocolo del proyecto de titulación.
- 2. Solicitud de asesor o director de tesis al área respectiva, para su aprobación.
 - En caso de que el sustentante elija un asesor (a) o director (a) externo a la planta docente del CECAD, debe indicar en su solicitud el nombre y datos correspondientes, así como un escrito de aceptación parte del docente que se tiene como propuesta.
 - El área académica posteriormente notificará sobre la resolución de la solicitud al interesado (a), siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos correspondientes.

7.

Conclusión del Trabajo Recepcional

Una vez registrado el trabajo recepcional y ratificado el asesor (a) o director (a), el o la sustentante dispondrá de un año para elaborar y entregar el trabajo recepcional.

Concluido el plazo, el área académica responsable de la Licenciatura presentará una propuesta de jurado al que se entregará un ejemplar del trabajo concluido para revisión.

Si el o la sustentante no concluye su trabajo recepcional en el periodo establecido anteriormente, podrá solicitar prórroga con el visto bueno del asesor (a) director (a) para los siguientes plazos:

- Primero: seis meses
- Segundo: tres meses
- Tercero: tres meses, presentando un 50% de avance

En caso de no concluir su trabajo recepcional en el término que estipulan las prórrogas, el área académica de la Licenciatura dictaminará lo procedente de acuerdo con cada caso.

8.

Dictamen del Trabajo Recepcional

El tiempo estimado para que los lectores designados entreguen el dictamen al sustentante es de 20 a 30 días.

Entregarán al área responsable de la Licenciatura una carta de revisión firmada con las observaciones respectivas, si es necesario se establecerá una conversación directa con el o la sustentante y le indicarán las correcciones a realizar en el documento, por escrito.

Si después de la primera revisión los lectores designados, resuelven emitir un segundo dictamen, contarán con un plazo de 20 días hábiles para entregar dicho dictamen.

El o la sustentante tomará en cuenta las observaciones realizadas para mejorar su documento recepcional, previa consulta con su asesor.

El o la sustentante presentará las correcciones solicitadas en un lapso de 20 a 30 días hábiles a partir de la recepción del dictamen emitido.

Una vez que la totalidad de los lectores hayan dado su voto aprobatorio al trabajo recepcional, el área académica responsable de la Licenciatura, entregará el dictamen correspondiente con el visto bueno y el formato de autorización para la impresión del documento, asimismo, para la consecución de los trámites ante las demás instancias correspondientes.

9.

Presentación del Examen Profesional

Para el desarrollo del examen profesional, se considerará lo siguiente:

La dirección del CECAD y el Areá académica responsable de la Licenciatura nombrará un jurado integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco catedráticos de acuerdo con las carácterísticas de la unidad académica. Que serán los lectores del trabajo recepcional.

El jurado tendrá un Presidente (a), un Secretario (a) y de uno a tres Sinodales a demás de un suplente.

El presidente del jurado dirigirá la evaluación profesional, observará que se cumplan las formalidades establecidas para la ceremonia, según lo estipulado en el **Reglamento de Titulación Profesional de la UABJO**.

El sustentante realiza una explícita exposición de su trabajo en un tiempo de entre 30 y 40 minutos.

Los Sinodales proceden a preguntar fundamentalmente acerca del trabajo que fue expuesto.

Una vez terminados los cuestionamientos, el presidente del Jurado le pide al sustentante y a sus invitados que se ausenten del recinto para deliberar.

En ausencia del sustentante, el Jurado delibera y emite su decisión, considerando básicamente su trayectoria académica y su desempeño en el examen, procurando no exceder de 10 minutos la deliberación.

Cualquier duda que se sucite en el desarrollo del examen será resuelta por el Presidente del Jurado; o puesta a votación de los miembros del Jurado y se resolverá por mayoría.

El Jurado podrá otorgar mención honorífica a un pasante si obtuvo en sus estudios profesionales un promedio general de calificaciones no menor de 9, por la calidad del trabajo académico y defensa del mismo y si existe consenso en los integrantes del Jurado.

Los casos no previstos dentro de este documento, serán resueltos por el área académica responsable del programa educativo: Licenciatura en Economía Social y Desarrollo Local y la Dirección del CECAD UABJO, conforme a lo señalado en el **Reglamento de Titulación Profesional de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**.

10.

Bibliografía

CECAD UABJO. (2016). Reglamento Interno para la implementación de la Licenciatura Economía Social y Desarrollo Local.

Mendoza Martínez, Víctor M. y Jaramillo Ríos Salud Socorro (2006). Guía para la elaboración de ensayos de Investigación (ensayo de un ensayo). Centro Cultural Universitario Justo Sierra. Rev. del Centro de Inv. (Méx.) Vol. 7. Núm. 26. Jul.- Dic. Recuperado de: https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/954/239-Texto%20 del%20art%c3%adculo-346-1-10-20141104.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rosas Moreno, José Antonio. (2007). Lineamientos generales para la elaboración de una tesina. Tesina. UNAM. México. Recuperado de: http://132.248.9.195/pd2007/0617243/Index.html

SEaD. CECAD. (2018). Guía para elaborar la tesis de grado. Seminario de Tesis. Maestría en Sistema Penal Acusatorio Adversarial. CECAD UABJO.

Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca" UABJO. (s.f.). Reglamento de Titulación Profesional de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.